



DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD

Asunto: Aviso de no obligación a presentar la declaración fiscal anual.

**DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA.
PRESENTE.-**

Por medio del presente **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** refiero que, atendiendo a las obligaciones que en materia fiscal se encuentran vigentes dentro de nuestro orden normativo, no me encuentro obligado a presentar la declaración anual a la cual hace referencia el artículo 98° fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el numeral 32° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Constatando lo anterior con la presentación de mi declaración de situación patrimonial y de intereses presentada ante la dependencia municipal a su cargo.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TECOMÁN, COLIMA, MAYO DE 2023

**Lic. Jaime Arturo Martínez Tortolero
Director de Substanciación del Procedimiento
Administrativo de Responsabilidad**



C.c.p. Archivo.